



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

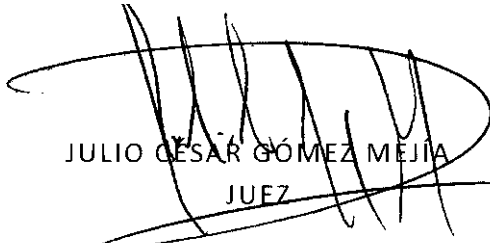
Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2021-00193 00
PROCESO:	VERBAL - REIVINDICATORIO
ACCIONANTE:	DAVID DE JESÚS VELILLA GÓMEZ Y OTRA
ACCIONADO:	MARTHA LUZ ELORZA TAPIAS
INSTANCIA:	PRIMERA INSTANCIA
TEMAS:	APLAZA DILIGENCIA
DECISIÓN:	FIJA NUEVA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL

Como quiera que el titular del Despacho fue designado como escrutador, mediante sesión de Sala Plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, para la Comisión Auxiliar 11 de Medellín, con motivo de las elecciones de Congreso de la República del 13 de marzo de 2022, estando pendiente este proceso de llevar a cabo la inspección judicial fijada para el 15 de marzo de 2022, se hace necesario aplazar la misma.

Para adelantar esa diligencia se fija el próximo JUEVES 31 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CÉSAR GÓMEZ MEJÍA
JUEZ